



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 11 de marzo de 2026

C.M.S. PIE N° 13/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-999

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria N° 27 de 11 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 510/26, emitido por el Concejal: Sr. Rodolfo Aviles Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 13/26

1. Informe con documentación de respaldo, cuál fue el saldo de Caja y Bancos al cierre de la gestión fiscal 2025 (al 31 de diciembre de 2025), detallando los recursos disponibles por fuente de financiamiento, organismo financiador y cuenta bancaria institucional.
 - a) Asimismo, informe si existen recursos remanentes o saldos no ejecutados de la gestión 2025, especificando el monto total y su clasificación presupuestaria.
 - b) En caso de existir dichos recursos remanentes, sírvase informar cuál fue el destino o la programación de los mismos para la gestión 2026, señalando la normativa, resolución administrativa o modificación presupuestaria que autoriza su utilización.
2. Informe cuál fue el presupuesto institucional aprobado para la gestión 2025 y cuál fue el presupuesto vigente al cierre de la gestión, detallando las modificaciones presupuestarias efectuadas durante la gestión (traspasos intrainstitucionales, reformulados y adicionales), señalando montos, partidas afectadas y normativa que autorizó cada modificación. Adjunte documentación respaldatoria correspondiente.
3. Informe con documentación de respaldo si al cierre de la gestión 2025 existen recursos comprometidos y no devengados o recursos devengados y no pagados, detallando los montos correspondientes y las obligaciones pendientes de pago.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



- Informe el Ejecutivo Municipal si los recursos remanentes o saldos no ejecutados de la gestión 2025 fueron incorporados al presupuesto de la gestión 2026, detallando el monto total incorporado, la fuente de financiamiento y los programas o proyectos a los que fueron asignados dichos recursos. Adjunte documental que respalde la incorporación de dichos recursos.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,


Abg. Edwin Gonzalez Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montañó Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

